



Exp.00767/25  
R.D.23/26  
Acta N°41

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 18 de febrero de 2026.

**VISTO:** las presentes actuaciones relativas al incidente ocurrido el día 17 de diciembre de 2025 en la progresiva de vía 37K600, Paso a Nivel con calle Francisco Menezes, Línea Rocha, ciudad de Pando, departamento de Canelones; -----

**RESULTANDO:** I) que surge de autos que el equipo de vía Plasser PBR-400, perteneciente a A.F.E., circulando por la mencionada progresiva, se vio involucrado en un siniestro con un vehículo particular que no había respetado la señalización existente en el Paso a Nivel;-----

-----II) que se realizaron las correspondientes actuaciones policiales y denuncias ante el organismo asegurador, no registrándose personas lesionadas ni daños de entidad en el material ferroviario ni en la infraestructura; -----

-----III) que la Gerencia de Infraestructura, con fecha 19 de enero de 2026, recomendó dar pase a la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario para su conocimiento; -----

-----IV) que la Gerencia General, a fojas 13, eleva las presentes actuaciones a efectos de ser remitidas a la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario; -----

**CONSIDERANDO:** que corresponde remitir copia de las presentes actuaciones al organismo competente en materia de transporte ferroviario, a efectos de su conocimiento y demás efectos que pudieren corresponder; -----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;-----

-----**EL DIRECTORIO**-----

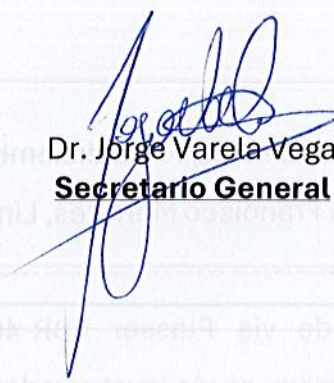
-----**RESUELVE:**-----

1°. TOMAR conocimiento de los presentes obrados.-----

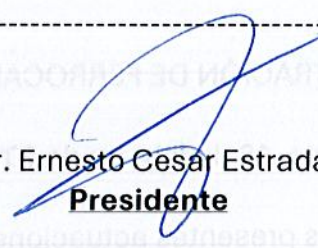
2°. REMITIR copia de las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas – Dirección Nacional de Transporte Ferroviario, a sus efectos.-----



3°. COMUNICAR la presente a la Gerencia de Infraestructura y pase a la Gerencia General a su conocimiento; fecho, archívese. -----

  
Dr. Jorge Varela Vega  
**Secretario General**



  
Dr. Ernesto Cesar Estrada  
**Presidente**